

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8939 *Resolución de 6 de septiembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 18 de julio de 2016.*

Por Resolución de 18 de julio de 2016 («BOE» de 1 de agosto de 2016), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Meteorología (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, esta Presidencia ha dispuesto declarar desierto el puesto de trabajo de Delegado/Delegada Territorial de la AEMET en Navarra.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de septiembre de 2016.—El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Miguel Ángel López González.